Os Reinos Ibéricos na Idade Média

Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno

Coordenação de

Luís Adão da Fonseca
Luís Carlos Amaral
Maria Fernanda Ferreira Santos

Vol. II

editora Civilização

FICHA TÉCNICA

Obra publicada ao abrigo do Protocolo de Colaboração entre a Faculdade de Letras
da Universidade do Porto e a Livraria Civilização

Copyright © 2003 Livraria Civilização Editora

Todos os direitos reservados
1.ª edição / Setembro 2003

Fotocomposição e paginação electrónica,
impressão e acabamentos efectuados na
Companhia Editora do Minho, S. A. – Barcelos,
para Livraria Civilização Editora no mês de Maio de 2003

Depósito Legal n.° 196233/03

ISBN da colecção: 972-26-2060-6
ISBN do Vol. II: 972-26-2135-1

Livraria Civilização Editora
R. Alberto Aires de Gouveia, 27
4050-023 Porto

civil@mail.telepac.pt

Ilustração da Capa: conjunto de escudos de armas do Livro do Armeiro-Mor
(séc. XVI), IAN/TT, Lisboa

Tendo em conta a grande diversidade de normas de citação
bibliográfica utilizadas pelos autores nacionais e estrangeiros, e
apesar dos esforços do grupo de coordenação no sentido de promover
a uniformização das mesmas, foi decidido respeitar-se
integralmente as opções tomadas pelos autores.
Os coordenadores aproveitam, também, para agradecer toda a generosa
colaboração dada pelas Dras. Maria Idalina Azeredo Rodrigues e
Maria Ondina do Carmo, funcionárias do Departamento de
História da Faculdade de Letras da Universidade do Porto, na
preparação do presente Livro de Homenagem.

Portugal y España: vivencias comunes

Luis Suárez Fernández

Una reflexión atenta, aunque informal, sobre nuestro pasado histórico puede ayudarnos mucho en la hora presente. Pues España y Portugal poseen una raíz histórica común que se prolonga hasta los primeros anos del siglo VIII y que se relaciona íntimamente con Roma. Ella, al conquistar esa especie de piel de toro tendida en el extremo occidental de Europa, fue capaz de descubrir la unidad que forma este espacio. Estrabón lo pobló de referencias fantásticas sin perder de vista que era plataforma adecuada para que en ella creciera una comunidad y fue la misma Roma la que proporcionó tres elementos, al menos, que la hicieran posible, primero, y la definieran después: la lengua, que desarraigó las hablas anteriores y que éfávehículo de una concepción acerca de la naturaleza humana que venía ya de la antigua Hélade; el *ius* que se relaciona con la definición de ese ser humano en cuanto persona y no mero individuo; y el cristianismo, que lograra la síntesis profunda entre la trascendencia judía y el neoplatonismo.

Cuando, en el siglo V, el Imperio romano se desintegra bajo ese régimen de ocupación militar que protagonizan las cinco naciones germánicas, Hispania, con Italia, no modifica su nombre: este hecho nos permite comprender que los recién llegados, suevos o godos - los alanos son ave de paso - fueron absorbidos por esa Hispania, cuyo nivel cultural se había elevado tanto que proporcionara ya al Imperio una edad de Plata y hasta una forma, el senequis-mo, de gran influencia posterior. Excepto en un pequeño trozo de la frontera pirenaica, donde una invasión gascona tuvo lugar aprovechando las dificultades de este tiempo, todo el edificio de la romanidad se mantuvo, evolucionando desde luego, pero asimilando también a mayor velocidad. Rasgo inicial, pues, que se torna permanente: el mestizaje que portugueses y castellanos aplicarán después en todas partes y que se defiende como valor positivo.

La unidad se rompió el 711 con la invasión musulmana. Los cronistas de ambos países se refieren a ella como a la "pérdida de España". De hecho los nuevos dueños rechazaron la herencia romana, que estaba ya incardinada en una forma religiosa, trataron de eliminar el latin y el "ius" y ni siquiera admitieron la unidad peninsular: trazando una línea desde el Mondego hasta las fortalezas extremas del Pirineo, abandonaron a su suerte, como tierra de nadie, casi una tercera parte de la Península, tomando para si la tierra del olivo, la vid y el naranjo a la que llamaron al-Andalus, es decir, Atlántida. El Islam no pudo y probablemente tampoco quiso crear otra cosa que el profundo andén que completa las costas africanas.

Lo que se pierde puede y debe ser ganado. Esta fue la conciencia que inspiró a los grupos de resistentes que, poco a poco, crecieron favorecidos por el incremento demográfico natural que favorecían nuevas formas de alimentación, y también por la emigración desde zonas ocupadas. Hasta mediados del siglo XI se registra un gran proceso de ocupación de tierras, en parte vacías y en parte arrancadas al bosque, al matorral, al mismo tiempo que se estaban librando batallas defensivas de gran alcance. Al final el Khalifato andalusí no pudo resistir tan largo esfuerzo y se desintegró. Para entonces las diferentes condiciones en que se había librado la batalla, produjeron como consecuencia la fragmentación de la línea del frente en cinco zonas, cuando menos. Aunque no fue éste el factor de terminante de la división política, no cabe duda de que influyó en ella. A modo de ejemplo tendríamos que referirnos a tres clases de sociedad refiriéndonos a Castilla, León y Portugal: la primera, puerta de entrada preferente para las ofensivas moras, hubo de establecer condiciones más rudas y rigurosas de libertad, incluyendo el bárbaro derecho de riepto; la segunda trató de convencerse a si misma de que era la continuadora

de la Monarquía goda, de su historia y de su derecho, que quedó restablecido; la tercera, más alejada de la lucha, pudo crear una sociedad campesina más tradicional, tomando el nombre de esas dos palabras, Porto y Cale, que forman la desembocadura del Duero.

Tuvo lugar un proceso lento. Todas las entidades políticas reclamaban un mismo origen y se sentían partes de una entidad común, Hispania, de donde arrancaba su legitimidad. Por eso todas, incluyendo Cataluña que durante cierto tiempo formara parte del Imperio carlovingio, tomaron como base de sustentación esa *Lex romana wisigothorum* que pasó a convertirse en derecho consuetudinario, como si fuera elemento integrador de libertad. Pero, al mismo tiempo, afirmaban las diferencias procurándose un ascenso en la jerarquía política, desde la plataforma que significa ser un condado, hasta la cúspide que se asigna al título de reino. Navarra, Castilla, Aragón y finalmente Portugal, en una fecha que hay que situar antes de 1159, lograron el reconocimiento de tal nivel en la jerarquía. Los monarcas leoneses, y luego los castellano-leoneses, pretendieron invocar para sí una especie de razón histórica de preeminencia, pero no lo consiguieron salvo en determinados períodos muy breves.

El Derecho trataba de establecer una diferencia entre los dos términos, "regnare" et "imperare"; el primero consiste en el uso, sin cortapisas, de la potestad real, mientras que el segundo, que de hecho corresponde a los emperadores, incluye también la promulgación de leyes de carácter general. Durante mucho tiempo, aunque con intervalos, los titulares de la Corona de León invocaron ambos, si bien desde la época de Alfonso X, en la segunda mitad del siglo XIII, y tras su fallido intento de ser reconocido como el último de los Staufen, todos los monarcas peninsulares reclamarían para si un poderío real absoluto, lo que significa independiente de cualquier otro. Puede decirse que, en este aspecto, las postrimerías del siglo XIII indican un término de llegada que coincide también con la maduración de las primeras Universidades de los Estudios: Coimbra, Salamanca, Valladolid, Lérida, guardan entre si estrecho paralelismo. Como la aparición de la moneda de oro.

Aceptado el principio, en torno a 1157, de que León y Portugal eran reinos, en el pleno sentido de la palabra, lo mismo que Castilla o que Aragón, aunque todos compartiesen una identidad que les separaba de las otras naciones que formaban la Cristiandad, surgía la cuestión de fijar los respectivos espacios. En aquel momento al-Andalus no existía; era apenas una memoria que invocaban los resistentes musulmanes contra esos ocupantes africanos que, con los almorávides y ahora los almohades, señalaban un camino de intransigencia y de absoluta ruptura con el cristianismo y el judaismo. Hacía más de un siglo que, apoderándose de Viseu y Lamego (1055), los portugueses iniciaran la que podemos llamar Reconquista, esto es, apoderamiento de ciudades y territorios que antes pertenecieran al Khalifato. El avance había continuado y ahora el Tajo, desde Lisboa (1147) hasta Toledo, era frontera cristiana. Las proporciones se habían invertido y el espacio musulmán era ya menos extenso y se iba reduciendo cada año. Hubo disputas, como es fácil suponer, y también acuerdos, en especial el de Fresno-Lavandera (1183) que operaban dentro del criterio siguiente: cada reino tendría derecho a continuar la conquista en dirección norte-sur, conservando siempre la equidad en su ocupación.

Así nacieron la Extremadura Leonesa, el reino de Sevilla y Huelva poniendo limite en el Guadiana, el Alentejo y el Algarbe. De modo que hasta la fecha de la unión de León con Castilla, definitiva desde 1231, puede decirse que los dos reinos vecinos fueron creciendo de forma equilibrada. Fue esa unión la que produjo cierto desequilibrio psicológico: diferencias muy considerables de espacio y población, sembraban en Portugal el temor hacia un vecino que pudiera tornarse agresivo. Esa misma actitud se hacía visible en los reinos aragoneses: de ahí una tendencia a concertar alianzas que, a veces, producían efectos inesperados: por esta vía llega Santa Isabel a Portugal. Durante los siglos XIII y XIV la desconfianza pareció factor dominante: de ahí la serie de conflictos, menudos desde luego, pero perturbadores para la comunicación entre las poblaciones de ambos reinos.

Desde el principio se vio que había tres medios para resolver este dilema de la desigualdad material: uno era la guerra de agresión, combinando las fuerzas propias con las de otros

aliados, hasta conseguir rectificaciones en el espacio que restablecieran el equilibrio. Dionis lo intentó aprovechando la crisis castellana entre 1282 y 1325; otro consistía en un sistema de alianzas, incluyendo matrimonio, que daban buenos resultados; el tercero es establecimiento de fronteras. Este último es el que origina el trascendental acuerdo de Alcañices (1297), tan eficaz que, salvo la rectificación de Olivenza, en el siglo XIX, la línea entonces acordada, que luego se significó por medio de *padrons* ha permanecido inmutable.

La fórmula de Alcañices era eficaz porque consagraba la existencia de tres Coronas, la de Portugal, la de Castilla y la de Aragón - Navarra, sometida por estos años a una dinastía francesa, era considerad como algo aparte - formando una entidad, Hispania. El arzobispo de Braga, como el de Tarragona, reivindicaban para si el titulo de primado de España, disputándolo con Toledo. Pero no evitaba los conflictos. En cierto modo puede considerarse natural la tentación en estos monarcas para alzarse con una hegemonía que dominase a los demás atrayendo hacia sí el beneficio de unas relaciones económicas que la apertura del Estrecho estaba tornando cada vez más prósperas. Pedro I sucumbió a ella obligando a los otros reinos a constituir un bloque de seguridad que acabó encontrando en un bastardo real, Enrique de Trastámara, el instrumento que se necesitaba para llevar a cabo una revolución, la de 1369- La intervención de Aragón, Navarra y Portugal en este conflicto, no provocó reajustes territoriales, pese a que alguna vez se había aludido a ellos en los pactos y conjuraciones. Hubo que admitir, como un hecho definitivo, que cada reino estaba en condiciones de preservar la totalidad de su territorio, lo que significaba la imposibilidad de quedarse con lo ajeno.

Vencedor en la guerra civil, Enrique II de Castilla se mostró muy prudente. Se comprobó ya al firmarse, en 1371, la paz de Alcoutim: la meta debía ser el mantenimiento de las fronteras, con garantías recíprocas, y el estímulo para las intercomunicaciones económicas. El medio adecuado para la conservación de este clima debía buscarse en los matrimonios. Un principio riguroso de endogamia comenzó a ser aplicado en todos los reinos peninsulares. No se trataba de buscar líneas indirectas para la ascensión al trono sino de asegurar y garantizar una convivencia que contaba con importantes precedentes: era frecuente el caso de linajes portugueses que transladaban su residencia a Castilla o también a la inversa. La idea, como más tarde se vio, consistía en que los matrimonios reales, al multiplicarse, acabaran promoviendo una situación de hecho en que todos los reinos de España, que contaban con una plataforma de asentamiento muy amplia - incluso las lenguas entonces habladas eran fácilmente comprensibles - tuvieran también un vínculo de unidad en la cúspide. Una sola dinastía para todos ellos.

Esta política podía, sin embargo, inducir a error y dos veces, en 1383 y en 1475, se cometió: utilizar el matrimonio como vehículo para legitimar un dominio. Este fue el "error Aljubarrota": Juan I, que hubiera podido perfectamente promover a uno de sus vastagos para el enlace con la heredera Beatriz, escuchando consejos interesados de una facción política, suplantó a este hijo y reclamó para sí la corona. El resultado fue un alzamiento, pilotado para las zonas más desarrolladas, Lisboa y Oporto, mediante el cual se hizo patente la existencia de una conciencia nacional portuguesa. El movimiento triunfó porque significaba la proclamación de que Portugal era ya comunidad específica. La guerra, que se decide en Aljubarrota (15 de agosto de 1385) aunque se arrastra todavía unos años, no tuvo consecuencias en relación con el trazado de las fronteras.

Algo semejante, aunque con iniciativas invertidas, sucedió cuando Alfonso V trató de reclamar derechos más que discutibles de su sobrina Juana al trono de Castilla. En ambos casos, con un siglo de distancia, las guerras tuvieron carácter de contiendas civiles: hubo portugueses al lado de Juan I y nobles castellanos en el bando de Alfonso V. No se trataba de contiendas entre reinos sino de reajustes internos dentro de un ámbito político reconocido como tal. Cuando, en 1414, se reúne el Concilio de Constanza y se acepta el principio de que la Cristiandad era formada por cinco naciones, castellanos, aragoneses, navarros y portugueses no presentan obstáculo alguno a la hora de constituir la "española" compartiendo el voto. De este modo, cuando se constituye esa Unión de Reinos que llamamos Monarquía española, ella y

Portugal saben que, siendo políticamente autosuficientes, comparten cosas en común, que a otros Estados europeos no afectan.

Hubo un factor decisivo en estas peculiares relaciones. A partir de 1340 comenzó a descubrirse que, al Occidente de la Península, existía una cadena de islas, algunas habitadas, que venían a enmarcar un nuevo espacio marítimo, "mediterráneo atlántico" como algunas veces ha sido llamado, plataforma de apoyo imprescindible para las comunicaciones con África, reserva del oro, y para las exploraciones del Océano. Esta realidad, que generó disputas entre los peninsulares - ¿a quién correspondía la tarea exploratoria? - cambió la vocación histórica de Portugal que durante más de quinientos anos se sentiría vinculado a ese destino africano, hasta las Indias Orientales, desgarrando el horizonte europeo. La culminación de la hazaña del Cabo Bojador planteaba las opciones políticas lusitanas, y también las españolas (hay que incluir a los reinos de la Corona de Aragón), desde una nueva perspectiva: no era posible lanzarse a una empresa de tan alto riesgo sin contar con una retaguardia absolutamente segura.

Las paces de Almeirim de 1431, que coinciden precisamente con ese sistemático avance exploratorio por la costa africana, establecieron las tres condiciones que se consideraban imprescindibles: frontera segura, garantizándose el trazado lineal ya establecido; libre circulación de comerciantes que se sujetaban a las leyes vigentes en el país que les daba acogida; matrimonios sistemáticos entre ambas dinastías, Aviz y Trastámara que, por esta fecha, se había establecido ya en la Corona de Aragón. Las condiciones se observaron con tanto rigor que, durante la llamada guerra de sucesión castellana, se otorgaron salvoconductos a aquellos portugueses que querían acudir a las Ferias de Medina del Campo. Mientras que estas Ferias permitían la expansión del capitalismo portugués, los puertos de este reino, especialmente Lisboa, garantizaron las navegaciones castellanas. Una pregunta que Demetrio Ramos dejó ya en el aire: ¿sin la ayuda portuguesa habría podido retornar Colón a España?

El texto acordado entonces forma la base tanto de las paces de Alcágobas (1479) como del famoso tratado de Tordesillas de 1493. Los matrimonios se hicieron sistemáticos. Portuguesa es la madre de la reina Isabel, que conocía perfectamente esta lengua. Castellanas las esposas de Manuel el Afortunado. Portuguesa la emperatriz madre de Felipe II y la primera esposa de éste. Tal vez los contemporáneos no advirtieron las consecuencias negativas que de dicha mezcla de sangre podían derivarse. En cualquier caso las ventajas que reportaba alejaban otras preocupaciones. Asombra hoy considerar cómo países escasamente poblados, que no podían dedicar a tales empresas más que un reducido número de personas fueron capaces de realizar una obra de tanta envergadura como abrir las rutas alrededor del mundo, encontrándose de nuevo en las Molucas y Filipinas y, sobre todo, dando vida a las naciones que hoy forman Iberoamérica. Pues, en la actualidad, es bien fácil descubrir cómo hay dos Américas, una de predominio anglosajón y la otra creada sobre huellas ibéricas, en amplio mestizaje. No se trata de vanagloria sino de la constatación de un hecho histórico que, en el siglo XXI, habrá de desempeñar un gran papel.

Una consecuencia previsible de fundir las dinastías en una sola acabó convirtiéndose en realidad: en 1580 Felipe II, que ya ceñía la corona de la Monarquía católica española, llegó al trono de Portugal. Puede parecemos que se trataba de reunir otra vez los elementos que en otro tiempo formaran el reino de los godos. Visión engañosa, pues la Península Ibérica no era otra cosa que el reducido núcleo articulador de los más vastos Imperios hasta entonces constituidos, en los que reinos, colonias y protectorados se yuxtaponían. Imposible aplicar un mismo sistema en todas las partes de ese vasto mundo. Desmesura también: cuando los cuerpos sociales son excesivamente grandes, se tornan incomprensibles. Había que elegir: dar rienda suelta a los reinos ultramarinos para hacer posible el levantamiento de la nueva arquitectura política, con Lisboa, tal vez, como centro esencial para la vida marítima, o mantenerse firme en la tarea de conservar, defender y administrar esos Imperios. No puede extrañarnos que se escogiera la segunda opción; locura hubiera parecido entonces hacer otra cosa. En el momento mismo - ese primer 98 - en que se apreciaban las primeras señales de agotamiento, la Monarquía de los Austria se encontraba en el compromiso de defender un mundo demasiado grande.

Por eso cuando se produjo la primera de las guerras que merece el nombre de "europeas", el edificio se rompió. En 1640 se produce la separación de Portugal y de sus posesiones - sólo Ceuta optó por la continuidad - y, lo que es más grave, una ruptura de 28 años, tiempo más que suficiente para que Portugal, absorta por la alianza inglesa, imprescindible por otra parte, retornara a la vieja hostilidad con respecto a los otros reinos de la Monarquía, una hostilidad que tardaría, además, largo tiempo en curarse. De ahí nació, incluso, una tendencia contra la que los historiadores de mi generación hemos tenido que luchar: el despego recíproco, y hasta un fuerte menosprecio que era más bien, producto de la ignorancia. Aquello que se había conseguido en 1493, en Tordesillas, parecía definitivamente perdido. En el siglo XVIII, estrecha alianza de Portugal con Inglaterra, y reinando en España una nueva dinastía francesa, aunque los ministros comprendieran que un retorno a la amistad y seguridad era a ambas partes imprescindible, no había en los pueblos la misma disposición. Mucho daño han causado los gestos de incomprensión.

Y sin embargo, desde ese momento mismo, los paralelismos históricos nos revelan la influencia que los dos países vecinos se ejercen recíprocamente. Los años que van de 1640 a 1668 marcan en ambos el crecimiento ruinoso de una deuda que, a veces, parecía imposible atajar. Y, sin embargo, por ese giro paralelo que hace pasar el centro de atención desde el interior agropecuario al litoral navegante que empieza a crear industria, la recuperación económica se inicia en ambas partes antes de 1700. Es el siglo XVIII, tanto en uno como en otro reino, el que da la señal de un cambio en la relación económica con América, sustituyendo a los "coloniales" por las materias primas. Los regímenes políticos se suceden en España y Portugal con riguroso paralelismo, aunque haya curiosos decalages cronológicos para indicarnos que se trata de procesos independientes, aunque respondan a circunstancias sociales que evolucionan al mismo ritmo. Portugal y España tuvieron el mismo despotismo ilustrado, con más luces que sombras, mostraron su desconfianza a la Compañía de Jesús, proyectaron la maduración de sus reinos americanos y tuvieron que vivir dolorosamente juntos la experiencia de Napoleón y lo que vino después.

El siglo XIX muestra con más vigor estas relaciones: Portugal tuvo al miguelismo como nosotros al carlismo, y se vivió la experiencia liberal, y la supresión de la Monarquía, y el fracaso de los partidos políticos. Y, al final, también en paralelo, regímenes autoritarios, que no fueron dictatoriales sino otra cosa, y ahora democracia e integración en Europa. Bien harían los políticos en seguir con atención lo que ocurre en la nación vecina, porque es indudable esa profunda razón de semejanza.

Recordemos, para acabar, aquel episodio del verano de 1940 cuando, vencida Francia y llegando los soldados del III Reich a la frontera del Pirineo, España y Portugal, porque no tenían otra cosa, recurrieron a una declaración conjunta en que se obligaban a prestarse cuanta ayuda pudieran para que, buenos vecinos y amigos, pudieran seguir viviendo en paz. Es decir, lo contrario exactamente de lo que significa una alianza que siempre se dirige contra otro. Y ese papel, simple papel, sirvió para que los dos países, milagrosamente, escaparan de las procelosas tormentas. Para muchos judíos, huyendo del holocausto, ese eje que llevaba a Lisboa, fue la suprema esperanza de salvación, porque de allí salían los barcos hacia la libertad. España y Portugal se libraron de una de las más negras páginas del siglo XX.